



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

INT 10727. RESOLUCIÓN DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-60-O125 MEJORAMIENTO ACCESO CAPITAN PASTENE, LUMACO Y LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-61-O125 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° PROCESO, COMUNAS DE LONCOCHE Y PUCÓN - GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 18 JUN. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5392

VISTOS:

1. La **Resolución N°4898** de fecha 02/06/2025, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-61-O125 para la ejecución de la obra denominada **"MEJORAMIENTO ACCESO CAPITAN PASTENE, LUMACO"**.
2. La **Resolución N°4884** de fecha 02/06/2025, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-60-O125 para la ejecución de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° PROCESO, COMUNAS DE LONCOCHE Y PUCÓN - GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.
3. El D.S. N°236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
4. La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N°1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
5. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N°661/2024, que aprueba el Reglamento de la Ley.
7. La Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad.
8. El D.L. N°1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
9. La Resolución Exenta RA 116855/1727/2024 de fecha 13 de diciembre 2024 que prorroga la contrata hasta el 31/12/2025, a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
10. La Resolución Exenta RA N°116855/2/2025 de fecha 06 de enero 2025, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2025 a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
11. La Resolución Exenta N°1952 de fecha 29/04/2024, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico.

CONSIDERANDO:

1. Que las Resoluciones N°4898 y N°4884 ambas de fecha 02/06/2025, mencionadas en los vistos N°1 y N°2, en sus resuelvo N°2 de las Bases Administrativas dice: "DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación". Dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID. N°	NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-61-0125	"MEJORAMIENTO ACCESO CAPITAN PASTENE, LUMACO"	Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT: 13.156.961-0	Presidente Comisión
		Andrea Salas Merino Ing. en Adm. de Empresas RUT: 18.728.031-1	Secretario Comisión
		Rubén Garrido Campos Ingeniero Civil RUT: 16.584.129-8	Integrante Comisión

ID. N°	NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-60-0125	"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34° PROCESO, COMUNAS DE LONCOCHE Y PUCÓN - GRUPO 3, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"	Esteban Meza Guarda Arquitecto RUT: 14.160.201-2	Presidente Comisión
		Luis Castillo Zagal Constructor Civil RUT: 12.928.741-1	Secretario Comisión
		Luis Zamorano Ruth Constructor Civil RUT: 10.779.064-0	Integrante Comisión

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta alguna de las licitaciones, y ésta vuelva a ser llamada a licitación, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado, con una nueva ID de Licitación.
3. Estas Comisiones evaluadoras podrán requerir antecedentes que estimen pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

ACR/CSR/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN LICITACIONES Y COSTOS
- OFICINA DE PARTES